



Adenda N° 1

“Invitación para conformar el banco de datos de elegibles No. 001 de 2026, denominado Conexión global 2.0 + incluyente, diversa e innovadora - apoyos para movilidad internacional presencial para estudiantes de pregrado presencial y a distancia”.

LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Que, a través de la presente adenda, la Oficina de Relaciones Internacionales, se sirve modificar y/o aclarar los Términos de Referencia, en el siguiente sentido:

Que el 30 de enero de 2026 se publicó la convocatoria *“Invitación para conformar el banco de datos de elegibles no. 001 de 2026, denominado Conexión global 2.0 + incluyente, diversa e innovadora - apoyos para movilidad internacional presencial para estudiantes de pregrado presencial y a distancia”*, la cual tiene como objetivo propiciar la inclusión y la diversidad en la internacionalización de la Educación Superior, así como promover la excelencia académica, mediante un esquema de apoyos a la movilidad internacional, para estimular el desarrollo de competencias interculturales, la ampliación de perspectivas académicas y profesionales y el dominio de una segunda lengua mediante el desarrollo de una estancia semestral en las universidades listadas.

Que en dichos términos de referencia se estableció en el ítem 10.2. la fecha del cronograma para universidades ubicadas en el resto de los destinos.

Que según los términos de referencia de la convocatoria del asunto, las inscripciones a la misma están previstas para el día 22 de febrero de 2026.

Que a dos días de cumplirse el cierre de la convocatoria, se identificó un bajo número de inscritos por parte de los programas académicos elegibles.

Que, en el marco de la convocatoria dirigida a los estudiantes de los programas académicos elegibles, y en atención al desarrollo del cronograma inicialmente establecido, la oficina de relaciones internacionales, ha considerado pertinente realizar un ajuste en los términos de inscripción, con el propósito de propiciar una participación amplia y efectiva de los potenciales aspirantes, garantizar condiciones objetivas de acceso y asegurar el adecuado desarrollo del proceso de selección, en concordancia con los principios de transparencia, igualdad y eficiencia administrativa.

Que en razón de lo anterior, surge la necesidad de ampliar el plazo de inscripciones hasta el día 1 de marzo de 2026 a las 11:59 p.m. para que pueda lograrse un número de inscritos que permita el aprovechamiento efectivo de esta oportunidad que brinda la universidad a su comunidad estudiantil.



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Mar Caribe Norte, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Adenda N° 1

“Invitación para conformar el banco de datos de elegibles No. 001 de 2026, denominado Conexión global 2.0 + incluyente, diversa e innovadora - apoyos para movilidad internacional presencial para estudiantes de pregrado presencial y a distancia”.

Que, en virtud de lo anterior, se dispone la ampliación del plazo de inscripciones hasta el día primero (1) de marzo de 2026 a las once y cincuenta y nueve de la noche (11:59 p. m.).

Que en mérito de lo expuesto:

PRIMERO: Se **MODIFICA** el numeral 10.2 de los **Términos de Referencia** del siguiente modo:

“10.2 Cronograma para universidades ubicadas en el resto de los destinos:

Febrero 2 de 2026: Apertura de la convocatoria.

Marzo 1 de 2026: Cierre de la convocatoria.

Marzo 2 al 6 de 2026: Verificación de requisitos de inscripción por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Marzo 9 de 2026: Publicación de inscritos válidos y citados a entrevistas.

Marzo 17 al 20 de 2026: Entrevistas. La hora y lugar de las entrevistas serán indicadas en el documento de publicación de inscritos válidos.

Abril 7 de 2026: Publicación de lista de estudiantes elegidos en el Banco de elegibles.”

Nota: Todas las entrevistas de la presente invitación se realizarán de carácter presencial en las instalaciones de la Universidad del Magdalena. Se podrán considerar casos de los estudiantes inscritos que por motivos de fuerza mayor no puedan asistir.

Nota: Todas las entrevistas de la presente invitación se realizarán de carácter presencial en las instalaciones de la Universidad del Magdalena. Se podrán considerar casos de los estudiantes inscritos que por motivos de fuerza mayor no puedan asistir.

SEGUNDO: Todas las demás condiciones de la Invitación que no fueron modificadas o adicionadas mediante la presente adenda continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

La presente adenda se suscribe a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Universidad del Magdalena



AUN+ incluyente
e innovadora 20.24

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Mar Caribe Norte, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co